

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA – ECUADOR, REUNIDA EL DIA MIERCOLES 20 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Mayo del 2020, en el domicilio de la compañía situado en las calles De las Avellanas E2-25 y El Juncal, bodega 31 del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 11h30, se reúnen en Junta General Extraordinaria, a través de medios telemáticos los socios de la compañía “CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA – ECUADOR”, señores: Sandra Amparo Salas Pazmiño, con 40.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Carlos Augusto Dammert Marcos, con 60.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de conformidad con la Lista de Asistentes redactado y firmado por el secretario de la Junta señor Francis Gabriel Satián Arias, conjuntamente con el presidente señor Carlos Augusto Dammert Marcos.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Carlos Augusto Dammert Marcos y actúa como Secretario ad-hoc, la señorita Marlene Umanga. Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.

Por secretaría se procede a dar lectura y proceder con el conocimiento y resolución del único punto del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2019, y destino de las utilidades, en el caso de existir las mismas.
- 2) Lectura y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.
- 3) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019.
- 4) Elección de Comisario de la empresa.

La Junta General Extraordinaria acuerda por unanimidad tratar el orden del día, revisión y aprobación de estados Financiero de la compañía periodo 2019: Los socios manifiestan que una vez revisado el balance del ejercicio fiscal, se tiene una pérdida que asciende a :**USD 82,781.49** que puede se mantendrá en el patrimonio de conformidad con los artículos 208 y 209 de la Ley de Compañías, en concordancia con los estatutos de la compañía, por lo que la socia Sandra Amparo Salas Pazmiño toma la palabra e indica: “ A pesar de haber sido un año de fuertes retos, se ha logrado mantener las operaciones y el flujo de caja a pesar de la pérdida de la empresa con relación al año anterior”. Una vez revisados los balances y tomando en cuenta que esta pérdida no afecta a la economía de la compañía, la moción es sometida a votación y luego de las deliberaciones y revisiones de los demás informes presentados, del caso, esta es aprobada de forma unánime los estados y reportes financieros.

El socio Carlos Augusto Dammert Marcos toma la palabra y manifiesta: Me siento de acuerdo a los informes presentados, y tenemos buenas expectativas para el siguiente año con los proyectos que nos pueden ayudar a mejorar económicamente”

"Debo además indicar que de acuerdo a la Ley de Compañías y su Reglamento, los documentos relacionados con los puntos del Orden del Día, se encuentran en las oficinas de la compañía situada en la

pide a los accionistas que concurran personalmente o por medio de su representante debidamente acreditado, portando los títulos originales de las acciones que los acreditan como accionistas.

Elección de comisario de la empresa. El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la reelección de la Lcda. Marisol Padilla Ramos. La Junta General acuerda por unanimidad elegir a la profesional anteriormente mencionada, para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año

La presente Junta General Extraordinaria se cierra a las 13h30.



Sra. Sandra Amparo Salas Pazmiño



Sr. Carlos Augusto Dammert



Srta. Marlene Umaginga